



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Procedimiento de atención a vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.					
DESCRIPCIÓN:					
Atender y detectar una probable vulneración de derechos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la familia" artículos 20 Bis y 20 Ter. Ley de general de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Convención sobre los derechos del niño y el código de procedimientos civiles.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Carpeta de investigación ante fiscalía.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se detecte una probable vulneración de derechos.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
Identificación oficial vigente.	SI	I	Manual de procedimientos y Reglamento Interno de la Procuraduría de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.		
Acta de nacimiento y CURP. (menores de edad)					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	El tramite es de atención inmediata.				
COSTO:	Sin costo	Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No opera.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán				Procuraduría de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LD. Diego Flores Martínez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Alfredo del Mazo			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atizapán		
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7131315903		0		dif@atizapansancruz22-24.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La denuncia de maltrato puede ser anónima?						
RESPUESTA:	Sí, la denuncia puede ser anónima para salvaguardar los datos personales.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>Diego Flores Martínez</i></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>Querón G. Fco A.</i></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><i>24.06.2024</i></p>
--	---	---

